

**SAN LEONARDO DE YAGÜE**

En virtud de Decreto de Alcaldía 332/2024, de 11/07/2024, se aprobó inicialmente el proyecto de ejecución de obra denominado, “RENOVACIÓN DE ACERAS Y ACONDICIONAMIENTO ESPACIOS: CARRETERA BURGO DE OSMA, CALLE SAN PEDRO Y CALLE INFANTES DE LARA, San Leonardo de Yagüe”, redactado por el arquitecto D. Ignacio Cabrerizo de Marco, por un importe total de ejecución por contrata de 62.000 €, de 5 de julio de 2024, afectado al Fondo de Cooperación del Plan de Diputación 2024, obra número 205, con el siguiente cuadro de financiación:

- 37.200 € Diputación Provincial.
- 24.800 € Ayuntamiento.

Se hace público a fin de que por los interesados legítimos puedan presentarse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

San Leonardo de Yagüe, 11 de julio de 2024. – El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 1577